



## MUNICIPIO DE GUADALAJARA

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

### ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

### “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA PODA EN ALTURA”

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 1 de 45

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.  
Guadalajara.gob.mx



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:35 horas del día 19 de diciembre de 2025, se celebra la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité, la cual se desarrolla en modalidad a distancia (virtual), mediante el uso de herramientas tecnológicas, en términos de lo dispuesto por el artículo 28, numerales 1 y 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. La presente sesión tiene por objeto el desarrollo del Acto de Fallo o Resolución relativo a la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-110-2026 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA PODA EN ALTURA"**, declarando el Comité que la sesión se lleva a cabo con identificación plena de sus integrantes, interacción e intercomunicación en tiempo real, conectividad permanente y medios tecnológicos suficientes que garantizan su participación, así como que se encuentra legalmente constituido y con el quórum legal para resolver y emitir el presente Fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 66 y 69 de la Ley, así como en el punto 9 de las Bases que rigen el procedimiento licitatorio.

#### RESULTANDO:

**Primero.** - Con fecha del **25 de noviembre de 2025**, en la **Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.** - Con fecha del **01 de diciembre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.** - Con fecha de **09 de noviembre de 2025**, se celebró la **Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

**Cuarto.** - Que con fecha 16 de diciembre de 2025, la Dirección de Adquisiciones, como resultado del análisis económico de la propuesta presentada por el participante **YATLA, S.A. de C.V.**, detectó una inconsistencia de carácter aritmético en la determinación del importe total de la propuesta económica, situación que motivó la solicitud de aclaración correspondiente, misma que fue atendida en tiempo y forma. Del análisis de la aclaración presentada, se confirmó que los precios unitarios y los importes parciales originalmente ofertados permanecen inalterados, acreditándose que dicha inconsistencia deriva de un error aritmético y/o mecanográfico.

#### CONSIDERANDO:

##### **Primero. Competencia.**

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de



un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**Segundo. De la Evaluación a los requisitos legales administrativos.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

**I.- De la Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultaron solventes administrativamente.**

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	SINDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO		HPM REPRESENTACIONES, S DE R.L. DE C.V		YATLA S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b)	<b>Anexo 3. Propuesta Económica.</b> - La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La <b>PROPIUESTA</b> económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales  - La <b>PROPIUESTA</b> deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c)	<b>Anexo 4. Carta de Proposición.</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d)	<b>Anexo 5. ACREDITACIÓN</b> o documentos que lo acrediten.  1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).  2. Tratándose de <b>PERSONAS JURÍDICAS</b> , deberá presentar,	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	además:  <b>A.</b> Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.					
	<b>B.</b> Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.  <i>*Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio por lo que los participantes deberán de presentar copia simple del Registro Público de la Propiedad y del Comercio</i>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	<b>C.</b> Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	<b>D.</b> Copia simple del comprobante de domicilio de los <b>PARTICIPANTES</b> , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE



## ► Adquisiciones

	3. Tratándose de <b>PERSONAS FÍSICAS</b> , deberá presentar, además:			N/A		N/A	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.			N/A		N/A	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			N/A		N/A	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio del <b>PARTICIPANTE</b> , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del <b>PARTICIPANTE</b> y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.			N/A		N/A	
e)	<b>Anexo 6.</b> Declaración de Integridad y <b>NO COLUSIÓN</b> de <b>PROVEEDORES</b> .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f)	<b>Anexo 7.</b> Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE ( <b>NO</b> es su voluntad aportar)	
	<b>Anexo 8.</b> Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
g)	<b>8.1</b> Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria ( <b>SAT</b> ) en los términos del numeral 25 de las presentes <b>BASES</b> .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	<b>Anexo 9.</b> Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
h)	<b>9.1</b> Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el <b>IMSS</b> en los términos del numeral 26 de las presentes <b>BASES</b> .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	<b>9.2</b> Constancia emitida por el <b>IMSS</b> de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	seguridad social (ACUSE).						
i)	<b>Anexo 10.</b> Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos <b>INFONAVIT</b> , en los términos del numeral 27 de estas <b>BASES</b> .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	<b>10.1</b> Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el <b>INFONAVIT</b> .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
j)	<b>Anexo 11.</b> Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
k)	<b>Anexo 12.</b> Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.  El <b>PARTICIPANTE</b> deberá integrar en su <b>PROPUESTA</b> todos los documentos solicitados en el <b>Anexo 12. Estratificación</b> , incluyendo los documentos que acrediten lo señalado en su <b>numeral 2</b> .  La <b>falta de cualquiera de los documentos del Anexo 12.</b> con excepción de aquellos que acrediten lo establecido en el numeral 2, será causa suficiente para el desechamiento de la <b>PROPUESTA</b> del <b>PARTICIPANTE</b>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	<b>Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, <u>según aplique.</u></b> (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
m)	<b>Anexo 14.</b> Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
n)	<b>Anexo 16.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el <b>numeral 21</b> de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 15</b> .	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
o)	<b>Anexo 17.</b> Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
p)	<b>Anexo 18.</b> Datos generales de contacto.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



q)	<b>Anexo 19.</b> Manifiesto de relaciones laborales	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
r)	<b>Anexo 20</b> Manifiesto de Conformidad para la Aplicación de Penas Convencionales	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
s)	<b>Anexo 21</b> Formato de muestras físicas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

II. Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 69 de la **LEY**, se relacionan los **participantes cuyas proposiciones resultaron solventes** respecto de la **documentación de carácter legal y administrativo** presentada, conforme al análisis cualitativo efectuado.

En ese sentido, se informa que los participantes **SINDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO**, para la **partida 5** (consecutivos **52, 53, 54, 55 y 56**); **HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida 5** (consecutivos **52, 53, 54, 55 y 56**); y **YATLA, S.A. de C.V.**, para la **partida 4** (consecutivos **33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51**), cumplen en su totalidad de los **requisitos de carácter legal y administrativo** establecidos en las bases de convocatoria

**Tercero.** Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultaron solventes **TÉCNICAMENTE**.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 66 y 69, numeral 1, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en cumplimiento de lo establecido en el punto 9.1, así como en las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 “Carta de Requerimientos Técnicos” de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-110-2025, con concurrencia de Comité, denominada “Adquisición de Equipo de Seguridad, Protección Personal y Equipo Especializado para Poda en Altura”, se hace constar que la evaluación de los requisitos técnicos de las proposiciones recibidas fue realizada por los servidores públicos designados por las áreas requirentes, quienes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, llevaron a cabo la evaluación técnica de las partidas solicitadas, emitiendo los dictámenes correspondientes respecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos en el citado Anexo 1, mismos que se relacionan en el recuadro siguiente.

AREA REQUERENTE	RESPONSABLES DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA
Dirección de Cementerios	1) Gloria Carranza González/ Directora de Cementerios 2) Juan Carlos Vázquez Muñoz/ Jefe Administrativo
Dirección de Alumbrado Público	1) Enrique Gerardo Avalos Gonzalez /Director de Alumbrado Público
Dirección de Mejoramiento Urbano	1) Asareel Mata Guadarrama/Director de Mejoramiento Urbano 2) Felipe de Jesus Flores Miranda/Administrativo de la
Dirección de Aseo Público	1) Dr. Roberto César Ornelas Pérez/Director de Aseo Público 2) Lic. Rafael Rosas Morán /Jefe Administrativo
Dirección de Pavimentos	1) Arq. María Elena Zamago Osuna/Directora de Pavimentos 2) Lic. Baulio Ezequiel Gómez González/Jefe Administrativo de la Dirección de Pavimentos
Dirección de Parques y Jardines	1) Javier Secundino Romo Parra/Director de Parques y Jardines 2) Erika Beatriz Gómez Delgadillo/Enlace Administrativo
Dirección de Guadalajara Limpia	1) Lic. Salvador Cervantes Flores/Director de Guadalajara Limpia 2) Lic. Daniel Michel Carranza Vargas/ Enlace Administrativo de Guadalajara Limpia.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



I. De conformidad con los requisitos técnicos establecidos en la Convocatoria de la presente Licitación Pública Local, y con fundamento en el Dictamen Técnico emitido por las áreas requirentes, así como en la evaluación de las muestras físicas presentadas, se hace constar que, derivado del análisis técnico integral y de la revisión de la documentación exhibida por los participantes, se obtuvieron los resultados que se detallan en el cuerpo del presente documento.

El referido Dictamen Técnico forma parte integrante de la documentación soporte que sirve de base para la emisión del presente fallo, mismo que se encuentra debidamente integrado al expediente del procedimiento de contratación, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Del **Dictamen de Muestras Físicas** presentadas por los participantes **SINDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida 5** (consecutivos **52, 53, 54, 55 y 56**), así como por la empresa **YATLA, S.A. de C.V.**, para la **partida 4** (consecutivos **33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44**), se desprende que las muestras físicas evaluadas cumplen con las especificaciones técnicas, características y requerimientos establecidos en la Convocatoria y en el **Anexo Técnico correspondiente**, conforme a los criterios y parámetros de evaluación aplicables.

## II. Evaluación de los Requisitos Técnicos

Con base en los criterios establecidos en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" de las Bases de la Convocatoria, y conforme al Dictamen Técnico emitido por las áreas requirentes, se determinó lo siguiente:

Los participantes **SINDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V.**, respecto de la partida 5 (consecutivos 52, 53, 54, 55 y 56), cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos solicitados; asimismo, la empresa **YATLA, S.A. de C.V.**, para la partida 4 (consecutivos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51), acredita el cumplimiento de los requerimientos técnicos, conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico emitido por el área requirente.

En atención a lo anterior, se concluye que las proposiciones antes referidas resultaron técnicamente solventes, obteniéndose el resultado que se presenta en el apartado correspondiente.

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS		
PARTIDA 4		YATLA S.A. DE C.V.
CONSECUITIVO DEL 33, 34 y 35		
Punto	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos	SI CUMPLE
CONSEC	DESCRIPCIÓN	YATLA S.A. DE C.V.
		CUMPLE / NO CUMPLE
33	Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antideslizante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009.	SI CUMPLE
34	Impermeable tipo gabardina con capucha, color naranja, fabricada en PVC, con botones plásticos, alta resistencia, grosor de 0.33 mm. Color naranja con tira reflejante en brazos y cintura. De la talla S a la XXXL.	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN LA FICHA TÉCNICA TALLAS HASTA XXXL, UNICAMENTE MENCIONA XXL.
35	Cinto fornitura táctica color negro, confeccionada en nylon balístico, resistente al agua, hebilla de liberación lateral de	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



## ► Adquisiciones

	plástico, ancho de 2 1/4", se ajusta mediante clip central resistente. Talla de S a XL.	
<b>2.</b>	<b>Requisitos mínimos para la participación</b>	<b>YATLA S.A. DE C.V.</b> <b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
<b>2.1.</b>	Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral", y distribuidos de conformidad con el apartado "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>2.2.</b>	El PARTICIPANTE deberá presentar, en hoja membretada, carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se comprometa a entregar los bienes solicitados en las condiciones en las condiciones solicitadas con todos sus accesorios en caso de contar con ellos, etiquetas completas, con empaque original, garantías aplicables y manuales de operación, según corresponda.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>2.3.</b>	Se deberá presentar carta compromiso en la que el PARTICIPANTE asegure que los bienes a entregar en caso de ser adjudicado corresponderán exactamente a los bienes ofertados y descritos en las fichas técnicas y en la propuesta técnica presentada.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>2.3.</b>	El participante deberá manifestar que los bienes ofertados cumplen con la totalidad de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX) o de ser el caso con las internacionales (deberá señalar o describir las normas con la que cumplen)	<b>SI CUMPLE</b>
<b>2.4</b>	El participante deberá manifestar que los bienes ofertados cumplen con la totalidad de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX) o de ser el caso con las internacionales (deberá señalar o describir las normas con la que cumplen)	<b>SI CUMPLE</b>
<b>3.</b>	<b>Presentación ficha técnica</b>	
<b>a.</b>	Los PARTICIPANTES deberán presentar fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados, incluyendo imagen del producto y la descripción detallada de sus características técnicas.	<b>YATLA S.A. DE C.V.</b> <b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
<b>33</b>	Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antideslizante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>34</b>	Impermeable tipo gabardina con capucha, color naranja, fabricada en PVC, con botones plásticos, alta resistencia, grosor de 0.33 mm. Color naranja con tira reflejante en brazos y cintura. De la talla S a la XXXL.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>35</b>	Cinto fornitura táctica color negro, confeccionada en nylon balístico, resistente al agua, hebilla de liberación lateral de plástico, ancho de 2 1/4", se ajusta mediante clip central resistente. Talla de S a XL.	<b>SI CUMPLE</b>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

b.	Las fichas técnicas deberán permitir la verificación del cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas. así como la validación de normas, certificaciones o estándares aplicables.	YATLA S.A. DE C.V.
		CUMPLE / NO CUMPLE
33	Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antideslizante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009.	SI CUMPLE
34	Impermeable tipo gabardina con capucha, color naranja, fabricada en PVC, con botones plásticos, alta resistencia, grosor de 0.33 mm. Color naranja con tira reflejante en brazos y cintura. De la talla S a la XXXL.	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN LA FICHA TÉCNICA TALLAS HASTA XXXL, UNICAMENTE MENCIONA XXL.
35	Cinto forniture táctica color negro, confeccionada en nylon balístico, resistente al agua, hebilla de liberación lateral de plástico, ancho de 2 1/4", se ajusta mediante clip central resistente. Talla de S a XL.	SI CUMPLE
c.	En caso de que las fichas técnicas se encuentren redactadas en otro idioma, deberán acompañarse de traducción simple, bajo responsabilidad del PARTICIPANTE	YATLA S.A. DE C.V.
		CUMPLE / NO CUMPLE
33	Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antideslizante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009.	SI CUMPLE
34	Impermeable tipo gabardina con capucha, color naranja, fabricada en PVC, con botones plásticos, alta resistencia, grosor de 0.33 mm. Color naranja con tira reflejante en brazos y cintura. De la talla S a la XXXL.	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN LA FICHA TÉCNICA TALLAS HASTA XXXL, UNICAMENTE MENCIONA XXL.
35	Cinto forniture táctica color negro, confeccionada en nylon balístico, resistente al agua, hebilla de liberación lateral de plástico, ancho de 2 1/4", se ajusta mediante clip central resistente. Talla de S a XL.	SI CUMPLE
d.	El PARTICIPANTE deberá de presentar marca, modelo o especificación particular, dicha información deberá integrarse en el listado de la propuesta técnica correspondiente.	YATLA S.A. DE C.V.
		CUMPLE / NO CUMPLE
33	Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antideslizante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009.	SI CUMPLE
34	Impermeable tipo gabardina con capucha, color naranja, fabricada en PVC, con botones plásticos, alta resistencia, grosor de 0.33 mm. Color naranja con tira reflejante en brazos y cintura. De la talla S a la XXXL.	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN LA FICHA TÉCNICA TALLAS HASTA XXXL, UNICAMENTE MENCIONA XXL.
35	Cinto forniture táctica color negro, confeccionada en nylon balístico, resistente al agua, hebilla de liberación lateral de plástico, ancho de 2 1/4", se ajusta mediante clip central resistente. Talla de S a XL.	SI CUMPLE
4.	Garantías y sustitución de bienes	
	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	El PARTICIPANTE deberá garantizar que los bienes ofertados contarán, como mínimo, con 12 meses garantía por defectos de fabricación o fallas en su funcionamiento. En caso de falla, defecto o daño del bien entregado, el PROVEEDOR adjudicado deberá realizar la sustitución del bien en un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la notificación electrónica realizada por el Área Requiere.	SI CUMPLE
<b>Tiempos de entrega</b>		
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>
	PARA LA PARTIDA 4 EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 3 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN, NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO.	SI CUMPLE

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO				
PARTIDA 1		PARTICIPANTES		
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	SYDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO	YATLA S.A. DE C.V.	HPM REPRESENTACIONES S.D.R.L DE C.V.
5	Lente de seguridad con armazón de nylon y varilla ajustable, en forma rectangular, con color de lente transparente, anti rayadura y recubrimiento de protección UV, con puente nasal, además deberán contar con el cumplimiento de la norma ANSI Z87.1	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO
6	Par de guantes de carnaza de uso rudo corto de 10" pulgadas, fabricado en carnaza de res, cosido con hilo de poliéster, resistente a cortes y pinturas, refuerzo en palma, puño de seguridad que protege la muñeca y evita que se salga el guante.	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO	NO PARTICIPO
PARTIDA 4		PARTICIPANTES		
CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	SYDEY DENISSE ARTEAGA GALLO	YATLA S.A. DE C.V.	HPM REPRESENTACIONES S.D.R.L DE C.V.
39	Bota de seguridad dieléctrica, resistente a aceites y solventes, transpirable, confeccionada en piel de flor entera de ganado vacuno, crazy horse 100% natural, antimicótico, con puntera de protección y casco de policarbonato ergonómico para protección de los cinco dedos del pie, con suela de inyección bidensidad TPU y PU, antideslizante y con absorción de impacto, Borceguí tipo II+III, en tallas de la 26 a la 31.	NO PARTICIPO	SI CUMPLE	NO PARTICIPO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO		
PARTIDA 4 – CONSECUITIVO DEL 40 AL 43		YATLA S.A. DE C.V.
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	YATLA S.A. DE C.V.
		CUMPLE / NO CUMPLE
40	IMPERMEABLE, TIPO GABARDINA, CON CAPUCHA, COLOR NARANJA, FABRICADO EN PVC, CON BOTONES PLÁSTICOS, ALTA RESISTENCIA, GROSOR DE 0.33 MM. COLOR NARANJA CON TIRA REFLEJANTE EN BRAZOS Y CINTURA, DE LA TALLA M A LA TALLA XXXL.	NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN LA FICHA TÉCNICA TALLAS HASTA XXXL, UNICAMENTE MENCIONA XXL.
41	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	CUMPLE
42	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	CUMPLE
43	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD, CLASE 2. FABRICADO EN TELA POLIÉSTER FLUORESCENTE NARANJA DE LATA VISIBILIDAD CUENTA CON 6 CINTAS REFLEJANTES DE MICROESFERAS DE 2" DE ANCHO COLOR GRIS PLATA AL 3 FRENTE Y 3 EN LA ESPLADA. CIERRE DE PLÁSTICO AL FRENTE, REFUERZO CON BIES ALREDEDOR DE LA PREnda, TODOS LOS MATERIALES SON DURABLES, LAVABLES, QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL (NOM-004-STPS-1999, NOM-016-STPS-2024, NMX-S-061-SCFI-2017)	CUMPLE
PARTIDA 4 – CONSECUITIVO DEL 40 AL 43		YATLA S.A. DE C.V.
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	YATLA S.A. DE C.V.
2. REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PARTICIPACIÓN		
2.1. Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral", y distribuidos de conformidad con el apartado "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	SI CUMPLE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	
2.2. El PARTICIPANTE deberá presentar, en hoja membretada, carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se comprometa a entregar los bienes solicitados en las condiciones solicitadas con todos sus accesorios en caso de contar con	SI CUMPLE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



ellos, etiquetas completas, con empaque original, garantías aplicables y manuales de operación, según corresponda.	
2.3. Se deberá presentar carta compromiso en la que el PARTICIPANTE asegure que los bienes a entregar en caso de ser adjudicado corresponderán exactamente a los bienes ofertados y descritos en las fichas técnicas y en la propuesta técnica presentada.	SI CUMPLE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES
2.4. El participante deberá manifestar que los bienes ofertados cumplen con la totalidad de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX) o de ser el caso con las internacionales (deberá señalar o describir las normas con la que cumplen)	SI CUMPLE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES
<b>3. Presentación de Fichas Técnicas</b>	
a. Los PARTICIPANTES deberán presentar fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados, incluyendo imagen del producto y la descripción detallada de sus características técnicas. b. Las fichas técnicas deberán permitir la verificación del cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas, así como la validación de normas, certificaciones o estándares aplicables. c. En caso de que las fichas técnicas se encuentren redactadas en otro idioma, deberán acompañarse de traducción simple, bajo responsabilidad del PARTICIPANTE. d. El PARTICIPANTE deberá de presentar marca, modelo o especificación particular, dicha información deberá integrarse en el listado de la propuesta técnica correspondiente.	SI CUMPLE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES
<b>4. Garantías y Sustitución de Bienes</b>	
El PARTICIPANTE deberá garantizar que los bienes ofertados contarán, como mínimo, con 12 meses garantía por defectos de fabricación o fallas en su funcionamiento. En caso de falla, defecto o daño del bien entregado, el PROVEEDOR adjudicado deberá realizar la sustitución del bien en un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la notificación electrónica realizada por el Área Requirente.	SI CUMPLE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES
<b>5. Muestras</b>	
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras de los bienes solicitados considerando lo señalado en la tabla del apartado de generalidades, los conceptos y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Dichas muestras deberán ser entregadas conforme al calendario establecido en las BASES de la CONVOCAATORIA, para lo anterior el PARTICIPANTE deberá entregar las muestras acompañadas del ANEXO 21 FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS, en dos tantos señalando detalladamente las muestras que presenta y a que consecutivos corresponden, cada muestra deberá estar debidamente etiquetada con el nombre o razón social del PARTICIPANTE señalando el número de licitación, las muestras serán analizadas y evaluadas para determinar si estas cumplen con lo solicitado en las bases y quedarán bajo resguardo de la CONVOCANTE.	SI CUMPLE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES



<b>Tiempo de Entrega</b>			
La PARTIDA 5 que tendrán un tiempo de entrega de 5 días naturales contados a partir de la emisión y notificación del fallo.		SI CUMPLE EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	
<b>PARTIDA 5 – CONSECUITIVO DEL 52 AL 56</b>		<b>HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO</b>
<b>CONSECUITIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO</b>
		<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
52	CHAMARRA CONFECCIONADA EN TELA DIABLOS 100% POLIESTER, COLOR COMBINADO NARANJA Y AQUA, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, ALETILLA CUBRE CIERRELA CUAL LLEVARA BROCHES RT NIQUELADOS, LLEVARA CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA MALLA CALADA, 2 CINTAS REFLEJANTE DE 2" COLOR GRIS COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO Y ESTOMAGO QUE RODEA TODA LA PREnda Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS UNA SOLO CINTA REFLEJANTE DE 2", PUÑOS CON CONTACTEL Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
53	PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR AQUA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, 2 CINTAS REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS COLOR NARANJA CON GRIS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR AQUA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETEL A TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO,	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



	BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y ESPALDA EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.		
55	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR AQUA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETEL A CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
56	SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR AQUA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE UNA PIEZA, CON BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOTIPOS BORDADOS AL FRENTE Y LOGOTIPO EN TRANSFER SERIGRAFICO EN LA ESPALDA SEGÚN DISEÑO ANEXO.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>PARTIDA 5 – CONSECUATIVO DEL 52 AL 56</b>		HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V	SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO
CONSECUATIVO	DESCRIPCIÓN	HPM REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V.	SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE

## 2. REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA PARTICIPACIÓN

2.1. Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral", y distribuidos de conformidad con el apartado "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES
2.2. El PARTICIPANTE deberá presentar, en hoja membretada, carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se comprometa a entregar los bienes solicitados en las condiciones solicitadas con todos sus accesorios en caso de contar con ellos, etiquetas completas, con empaque original, garantías aplicables y manuales de operación, según corresponda.	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES
2.3. Se deberá presentar carta compromiso en la que el PARTICIPANTE asegure que los bienes a entregar en caso de ser adjudicado corresponderán exactamente a los bienes ofertados y	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



descritos en las fichas técnicas y en la propuesta técnica presentada.	SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES
2.4. El participante deberá manifestar que los bienes ofertados cumplen con la totalidad de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX) o de ser el caso con las internacionales (deberá señalar o describir las normas con la que cumplen)	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES
<b>3. Presentación de Fichas Técnicas</b>		
a. Los PARTICIPANTES deberán presentar fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados, incluyendo imagen del producto y la descripción detallada de sus características técnicas. b. Las fichas técnicas deberán permitir la verificación del cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas. así como la validación de normas, certificaciones o estándares aplicables. c. En caso de que las fichas técnicas se encuentren redactadas en otro idioma, deberán acompañarse de traducción simple, bajo responsabilidad del PARTICIPANTE. d. El PARTICIPANTE deberá de presentar marca, modelo o especificación particular, dicha información deberá integrarse en el listado de la propuesta técnica correspondiente.	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES
<b>4. Garantías y Sustitución de Bienes</b>		
El PARTICIPANTE deberá garantizar que los bienes ofertados contarán, como mínimo, con 12 meses garantía por defectos de fabricación o fallas en su funcionamiento. de En caso de falla, defecto o daño del bien entregado, el PROVEEDOR adjudicado deberá realizar la sustitución del bien en un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la notificación electrónica realizada por el Área Requirente.	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES
<b>5. Muestras</b>		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras de los bienes solicitados considerando lo señalado en la tabla del apartado de generalidades, los conceptos y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.  Dichas muestras deberán ser entregadas conforme al calendario establecido en las BASES de la CONVOCAATORIA, para lo anterior el PARTICIPANTE deberá entregar las muestras acompañadas del ANEXO 21 FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS, en dos tantos señalando detalladamente las muestras que presenta y a que consecutivos corresponden, cada muestra deberá estar	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES



debidamente etiquetada con el nombre o razón social del PARTICIPANTE señalando el número de licitación, las muestras serán analizadas y evaluadas para determinar si estas cumplen con lo solicitado en las bases y quedarán bajo resguardo de la CONVOCANTE.		
---	--	--

Tiempo de Entrega		
La PARTIDA 5 que tendrán un tiempo de entrega de 5 días naturales contados a partir de la emisión y notificación del fallo.	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES	SI CUMPLE, EL PARTICIPANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LAS BASES

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO/ PARTIDA 4 (Consecutivos 36,37 Y 38)				
CON.	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	YATLA S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Anexo 2 Propuesta Técnica		SI CUMPLE	
36	BOTA DE HULE	BOTA DE HULE, SANITARIA NEGRA, TALLAS 24 A LA 31, DE USO INDUSTRIAL CON SUELA ROJA ANTIDERRAPANTE, ALTURA 40 CM CON FORRO TEXTIL, 100% IMPERMEABLE. FABRICADO EN MATERIAL PVC.	SI CUMPLE	
37	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	SI CUMPLE	
38	IMPERMEABLE AMARILLO DE 2 PIEZAS	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS (SACO CON CAPUCHA Y PANTALÓN) COLOR AMARILLO, FABRICADO EN PVC Y POLIÉSTER, DE .30 MM DE ESPESOR, BOTONES PLÁSTICOS DE PRESIÓN Y CIERRE TIPO ZIPPER, TIRAS REFLEJANTES EN BRAZOS Y PIERNAS, TALLAS DE L A XXXL.		NO CUMPLE, EL PARTICIPANTE NO MENCIONA EN LA FICHA TÉCNICA TALLAS HASTA XXXL, UNICAMENTE MENCIONA XXL.
<b>2.1.</b> Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral", y distribuidos de conformidad con el apartado "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en el anexo 1			SI CUMPLE	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO/ PARTIDA 4 (Consecutivos 36,37 Y 38)		
CON.	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	Carta de Requerimientos técnicos.	YATLA S.A. DE C.V.
	2.2. El PARTICIPANTE deberá presentar, en <b>hoja membretada</b> , carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se comprometa a entregar los bienes solicitados en las condiciones solicitadas con todos sus accesorios en caso de contar con ellos, etiquetas completas, con empaque original, garantías aplicables y manuales de operación, según corresponda	SI CUMPLE
	2.3. Se deberá presentar carta compromiso en la que el PARTICIPANTE asegure que <b>los bienes a entregar en caso de ser adjudicado corresponderán exactamente a los bienes ofertados</b> y descritos en las fichas técnicas y en la propuesta técnica presentada.	SI CUMPLE
	2.4. El participante deberá manifestar que los bienes ofertados cumplen con la totalidad de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM)</b> , Normas Mexicanas (NMX) o de ser el caso con las internacionales (deberá señalar o describir las normas con la que cumplen)	SI CUMPLE
	2.4. para la partida 4 consecutivo 44, el participante deberá considerar que de acuerdo a la funciones de la Dirección de Pavimentos, el personal adscrito a esta, para cumplir sus labores operativas requiere un calzado con resistencia a temperaturas aproximadas de entre 140°C y 160°C, temperatura a la cual se termina aplicando la mezcla asfáltica caliente en las vialidades del municipio de Guadalajara; por tanto se requiere carta compromiso, membretada y firmada por el titular o representante legal, donde se dan por enterados de dicha circunstancia y se comprometen hacer el cambio por cualquier defecto de fábrica o defecto de mal desempeño que presente el calzado.	SI CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS		
PARTIDA 3 (CONS. 28 Y 29) PARTIDA 4 (CONS.44 Y 45)		YATLA S.A. DE C.V.
INCISO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Anexo 2. Propuesta Técnica.	CUMPLE
44	BOTA DE SEGURIDAD TIPO BORCEGUI CON PUNTERA DE POLICARBONATO 100% DIELECTRICO,	CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS		
PARTIDA 3 (CONS. 28 Y 29) PARTIDA 4 (CONS.44 Y 45)		YATLA S.A. DE C.V.
INCISO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
	RESISTENTE AL ALTO IMPACTO MINIMA DE 101.7J YC Y 160°RESISTENCIA A LA COMPRESSION MINIMA DE 11.134 KN; CORTE DE PIEL GENUINA DE GANADO VACUNO CON RESISTENCIA AL DESGARRE DE 100N MINIMO 35% ABSORCION DE AGUA Y 40% DE DESABSORCION DE AGUA MINIMO; SUELA DE HULE ACRILICO NITRILIO, ANTIDERRAPANTE RESISTENTE A ACEITES Y SOLVENTES. CON DOBLE DENSIDAD Y RESISTENTE A TEMPERATURAS DE ENTRE 140°C Y 160°C ADEMÁS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009 CALZADO DEL NUMERO 23 AL 30.	
45	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD CLASE 2 EN TALLA L, XL Y XXL VISIBLE, FABRICADO EN TELA POLIESTER FLUORESCENTE NARANJA DE ALTA VISIBILIDAD. CUENTA CON 6 CINTAS REFLEJANTES DE MICROESFERAS DE 2" DE ANCHO COLOR GRIS PLATA AL 3 AL FRENTE Y 3 EN LA ESPALDA. CIERRE DE PLASTICO AL FRENTE. REFUERZO CON BIES ALREDEDOR DE LA PREnda. TODOS LOS MATERIALES SON DURABLES, LAVABLES, QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL (NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2024, NMX-S-061-SCFI-2017).	CUMPLE
a.1 Documentación Técnica Obligatoria		
2.2	El PARTICIPANTE deberá presentar, en hoja membretada, carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se comprometa a entregar los bienes solicitados en las condiciones solicitadas con todos sus accesorios en caso de contar con ellos, etiquetas completas, con empaque original, garantías aplicables y manuales de operación, según corresponda.	CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS		
PARTIDA 3 (CONS. 28 Y 29) PARTIDA 4 (CONS.44 Y 45)		YATLA S.A. DE C.V.
INCISO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
2.3	Se deberá presentar carta compromiso en la que el PARTICIPANTE asegure que los bienes a entregar en caso de ser adjudicado corresponderán exactamente a los bienes ofertados y descritos en las fichas técnicas y en la propuesta técnica presentada.	CUMPLE
2.4	El participante deberá manifestar que los bienes ofertados cumplen con la totalidad de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX) o de ser el caso con las internacionales (deberá señalar o describir las normas con la que cumplen)	CUMPLE
2.5	Para la partida 4 consecutivo 44, el participante deberá considerar que de acuerdo a la funciones de la Dirección de Pavimentos, el personal adscrito a esta, para cumplir sus labores operativas requiere un calzado con resistencia a temperaturas aproximadas de entre 140°C y 160°C, temperatura a la cual se termina aplicando la mezcla asfáltica caliente en las vialidades del municipio de Guadalajara; por tanto se requiere carta compromiso, membretada y firmada por el titular o representante legal, donde se dan por enterados de dicha circunstancia y se comprometen hacer el cambio por cualquier defecto de fábrica o defecto de mal desempeño que presente el calzado.	CUMPLE
Evaluación de Fichas Técnicas		
44	BOTA DE SEGURIDAD TIPO BORCEGUI CON PUNTERA DE POLICARBONATO 100% DIELECTRICO, RESISTENTE AL ALTO IMPACTO MINIMA DE 101.7J YC Y 160°RESISTENCIA A LA COMPRESION MINIMA DE 11.134 KN; CORTE DE PIEL GENUINA DE GANADO VACUNO CON RESISTENCIA AL DESGARRE DE 100N MINIMO 35% ABSORCION DE AGUA Y 40% DE DESABSORCION DE AGUA MINIMO; SUELA DE HULE ACRILICO NITRILIO, ANTIDERRAPANTE RESISTENTE A ACEITES Y SOLVENTES. CON DOBLE DENSIDAD Y	CUMPLE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS		
PARTIDA 3 (CONS. 28 Y 29) PARTIDA 4 (CONS.44 Y 45)		YATLA S.A. DE C.V.
INCISO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
	RESISTENTE A TEMPERATURAS DE ENTRE 140°C Y 160°C ADEMÁS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009 CALZADO DEL NUMERO 23 AL 30	
45	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD CLASE 2 EN TALLA L, XL Y XXL VISIBLE, FABRICADO EN TELA POLIESTER FLUORESCENTE NARANJA DE ALTA VISIBILIDAD. CUENTA CON 6 CINTAS REFLEJANTES DE MICROESFERAS DE 2" DE ANCHO COLOR GRIS PLATA AL 3 AL FRENTE Y 3 EN LA ESPALDA. CIERRE DE PLASTICO AL FRENTE. REFUERZO CON BIES ALREDEDOR DE LA PREnda. TODOS LOS MATERIALES SON DURABLES, LAVABLES, QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL (NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2024, NMX-S-061-SCFI-2017).	CUMPLE PARA EL CONSECUTIVO 44, CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES.
4	Garantía y sustitución de bienes.	
<b>GARANTIA Y SUSTITUCION DE BIENES.</b> El PARTICIPANTE deberá garantizar que los bienes ofertados contarán, como mínimo, con 12 meses garantía por defectos de fabricación o fallas en su funcionamiento. En caso de falla, defecto o daño del bien entregado, el PROVEEDOR adjudicado deberá realizar la sustitución del bien en un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la notificación electrónica realizada por el Área Requirente.		CUMPLE
5	Muestras	
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras de los bienes solicitados considerando lo señalado en la tabla del apartado de generalidades, los conceptos y las características Técnica que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.		CUMPLE
Tiempo de entrega.		



DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS		
PARTIDA 3 (CONS. 28 Y 29) PARTIDA 4 (CONS.44 Y 45)		YATLA S.A. DE C.V.
INCISO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
	<b>Tiempo de entrega 3 días naturales contados a partir de la emisión, notificación y publicación del fallo</b>	SI CUMPLE

DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA				
PARTICIPANTE YATLA S.A. de C.V.				
PARTIDA 4	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
<b>DETALLE DE LA PARTIDA:</b>	X		Cumple	
50. Bota de seguridad con casquillo de policarbonato, industrial, color negro, cubre pie y parte del tobillo, con suela antideslizante, fabricadas en piel natural transpirable y plantilla anti-fatiga de poliuretano, no. 22 al no. 34, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>Numeral 1</b> del <b>Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos</b> , de las <b>BASES</b> .
51. Overol industrial 100% algodón, color naranja, fabricado en tela gabardina, con mangas y cinturón reflejante en mangas y piernas. Confeccionado con hilo del mismo color de la prenda calibre 40/2 100% poliéster. Talla de la M a la XXXL	X		Cumple	

2. Requisitos mínimos para la participación				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
2.1. Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral", y distribuidos de conformidad con el apartado "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>inciso a</b> , del <b>Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos</b> , de las <b>BASES</b> .
2.2. El PARTICIPANTE deberá presentar, en hoja membreteada, carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se comprometa a entregar los bienes solicitados en las condiciones en las condiciones solicitadas con todos sus accesorios en caso de contar con	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>inciso b</b> del <b>Anexo 1 Carta de Requerimientos</b>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



ellos, etiquetas completas, con empaque original, garantías aplicables y manuales de operación, según corresponda.				Técnicos, de las BASES.
<b>2.3.</b> Se deberá presentar carta compromiso en la que el PARTICIPANTE asegure que los bienes a entregar en caso de ser adjudicado corresponderán exactamente a los bienes ofertados y descritos en las fichas técnicas y en la propuesta técnica presentada.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>inciso c del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.</b>
<b>2.4.</b> El participante deberá manifestar que los bienes ofertados cumplen con la totalidad de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX) o de ser el caso con las internacionales (deberá señalar o describir las normas con la que cumplen)	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>inciso c del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.</b>

3. Presentación de Fichas Técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVOS		FUNDAMENTO
	SI	NO		
<b>a.</b> Los PARTICIPANTES deberán presentar fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados, incluyendo imagen del producto y la descripción detallada de sus características técnicas. <b>b.</b> Las fichas técnicas deberán permitir la verificación del cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas, así como la validación de normas, certificaciones o estándares aplicables. <b>c.</b> En caso de que las fichas técnicas se encuentren redactadas en otro idioma, deberán acompañarse de traducción simple, bajo responsabilidad del PARTICIPANTE. <b>d.</b> El PARTICIPANTE deberá de presentar marca, modelo o especificación particular, dicha información deberá integrarse en el listado de la propuesta técnica correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>inciso a, del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.</b>
4. Garantías y Sustitución de Bienes				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVOS		FUNDAMENTO
	SI	NO		



El PARTICIPANTE deberá garantizar que los bienes ofertados contarán, como mínimo, con 12 meses garantía por defectos de fabricación o fallas en su funcionamiento. de En caso de falla, defecto o daño del bien entregado, el PROVEEDOR adjudicado deberá realizar la sustitución del bien en un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la notificación electrónica realizada por el Área Requierente.	x		Cumple	Cumple con lo solicitado en <b>garantía</b> del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
--	---	--	--------	---

5. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras de los bienes solicitados considerando lo señalado en la tabla del apartado de generalidades, los conceptos y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.  Dichas muestras deberán ser entregadas conforme al calendario establecido en las BASES de la CONVOCATORIA, para lo anterior el PARTICIPANTE deberá entregar las muestras acompañadas del ANEXO 21 FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS, en dos tantos señalando detalladamente las muestras que presenta y a que consecutivos corresponden, cada muestra deberá estar debidamente etiquetada con el nombre o razón social del PARTICIPANTE señalando el número de licitación, las muestras serán analizadas y evaluadas para determinar si estas cumplen con lo solicitado en las bases y quedarán bajo resguardo de la CONVOCANTE.	x		Cumple	Cumple con lo solicitado en <b>tiempo de entrega</b> del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN, NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO.	x		Cumple	Cumple con lo solicitado en <b>tiempo de entrega</b> del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

<b>DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES</b>
<b>PARTICIPANTE YATLA S.A. de C.V.</b>



DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES				
PARTICIPANTE YATLA S.A. de C.V.				
PARTIDA 4	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
DESCRIPCIÓN	SI	NO		
<b>DETALLE DE LA PARTIDA:</b>	X		Cumple	
46- IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON CAPUCHA. COLOR NARANJA, FABRICADA EN PVC, CON BOTONES PLÁSTICOS, ALTA RESISTENCIA, GROSOR DE 0.33 MM. COLOR NARANJA CON TIRA REFLEJANTE EN BRAZOS Y CINTURA, TALLA "G" A LA TALLA "XXL"	X		Cumple	
47- OVEROL PROTECTOR DE QUÍMICOS DESECHABLE TIPO TYVEK, FABRICADO EN TELA MICROPOROSA COLOR BLANCO, CON ELÁSTICO EN LOS PUÑOS. TOBILLOS Y CAPUCHA, PARA MEJORAR SU AJUSTE. CUENTA CON ZIPPER AL FRENTE. PROTECCIÓN EN USOS GENERALES, CÓMODOS Y PERMEABLES. PROTEGE CONTRA GRASAS, POLVOS, AEROSOLES Y LÍQUIDOS. TALLAS GRANDE Y XL	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>Numeral 1. del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.</b>
48- CHALECO RESCATISTA CON REFLEJANTE, UNITALLA, 100% POLIÉSTER. ZIPPER DELANTERO. CON 2 BOLSAS, SE SUGIERE COLOR NARANJA	X		Cumple	
49- BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO. INDUSTRIAL COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO. CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO. QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	X		Cumple	

2. Requisitos mínimos para la participación				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVOS	FUNDAMENTO	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



**2. Requisitos mínimos para la participación**

	SI	NO		
<b>2.1.</b> Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral", y distribuidos de conformidad con el apartado "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>inciso a, del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.</b>
<b>2.2.</b> El PARTICIPANTE deberá presentar, en hoja membretada, carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se comprometa a entregar los bienes solicitados en las condiciones en las condiciones solicitadas con todos sus accesorios en caso de contar con ellos, etiquetas completas, con empaque original, garantías aplicables y manuales de operación, según corresponda.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>inciso b del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.</b>
<b>2.3.</b> Se deberá presentar carta compromiso en la que el PARTICIPANTE asegure que los bienes a entregar en caso de ser adjudicado corresponderán exactamente a los bienes ofertados y descritos en las fichas técnicas y en la propuesta técnica presentada.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>inciso c del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.</b>
<b>2.4.</b> El participante deberá manifestar que los bienes ofertados cumplen con la totalidad de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX) o de ser el caso con las internacionales (deberá señalar o describir las normas con la que cumplen)	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>inciso c del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.</b>

**3. Presentación de Fichas Técnicas**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



3. Presentación de Fichas Técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
a. Los PARTICIPANTES deberán presentar fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados, incluyendo imagen del producto y la descripción detallada de sus características técnicas. b. Las fichas técnicas deberán permitir la verificación del cumplimiento de las especificaciones mínimas solicitadas, así como la validación de normas, certificaciones o estándares aplicables. c. En caso de que las fichas técnicas se encuentren redactadas en otro idioma, deberán acompañarse de traducción simple, bajo responsabilidad del PARTICIPANTE. d. El PARTICIPANTE deberá de presentar marca, modelo o especificación particular, dicha información deberá integrarse en el listado de la propuesta técnica correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el <b>inciso a, del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos</b> , de las <b>BASES</b> .
4. Garantías y Sustitución de Bienes				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá garantizar que los bienes ofertados contarán, como mínimo, con 12 meses garantía por defectos de fabricación o fallas en su funcionamiento. de En caso de falla, defecto o daño del bien entregado, el PROVEEDOR adjudicado deberá realizar la sustitución del bien en un plazo máximo de tres días hábiles contados a partir de la notificación electrónica realizada por el Área Requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en <b>garantía</b> del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las <b>BASES</b> .
5. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras de los bienes solicitados considerando lo señalado en la tabla del apartado de generalidades, los conceptos y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Dichas muestras deberán ser entregadas conforme al calendario establecido en las <b>BASES</b> de la CONVOČATORIA, para lo anterior el PARTICIPANTE deberá entregar las muestras acompañadas del ANEXO 21 FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS, en dos tantos señalando detalladamente las muestras que presenta y a que consecutivos corresponden, cada muestra deberá	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en <b>tiempo de entrega</b> del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las <b>BASES</b> .

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



5. Muestras				
estar debidamente etiquetada con el nombre o razón social del PARTICIPANTE señalando el número de licitación, las muestras serán analizadas y evaluadas para determinar si estas cumplen con lo solicitado en las bases y quedarán bajo resguardo de la CONVOCANTE.				
<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> 3 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de la emisión, notificación y publicación del fallo.	x		Cumple	Cumple con lo solicitado en <b>tiempo de entrega</b> del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

Derivado de la evaluación técnica integral, se determinó que las proposiciones detalladas en el apartado correspondiente cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos, resultando técnicamente solventes. No obstante lo anterior, se dictamina como NO SOLVENTE la propuesta de la Partida 4, los consecutivos 34, 38 y 40; lo anterior, en virtud de que el licitante incurrió en una omisión técnica sustancial al no garantizar que las prendas cumplan con el rango de tallas requerido hasta la 'XXXL', limitando su oferta en las fichas técnicas presentadas únicamente hasta la talla 'XXL'. Dicha discrepancia contraviene de forma directa las especificaciones técnicas establecidas en las Bases.

IV. En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I, EL PARTICIPANTE YATLA, S.A. de C.V., para la **partida 4** (consecutivos 34, 38, y 40) NO CUMPLEN con la totalidad de los requisitos **Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califican como **NO SOLVENTES** sus **PROYECTOS**.

V. En términos del artículo 69 numeral 1 fracción I, II de la **LEY**, los PARTICIPANTES SINDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO, para la **partida 5** (consecutivos 52, 53, 54, 55 y 56); HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V., para la **partida 5** (consecutivos 52, 53, 54, 55 y 56); y YATLA, S.A. de C.V., para la **partida 4** (consecutivos 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51), CUMPLEN con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos y Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROYECTOS** y son susceptibles de **Evaluación Económica**.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA PODA EN ALTURA**”, se procede a analizar las **PROYECTOS** solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de las **PROPOSICIONES** presentadas que resultaron solventes en la **Evaluación Legal-Administrativa y Técnica**, toda vez que, si bien es cierto que los SINDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO, para la **partida 5** (consecutivos 52, 53, 54, 55 y 56); HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V., para la **partida 5** (consecutivos 52, 53, 54, 55 y 56); y YATLA, S.A. de C.V., para la **partida 4** (consecutivos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51), reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	SINDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO	VPP	VPIM	HPM REPRESENTACIONES, S DE R.L. DE C.V.	VPIM	YATLA S.A. DE C.V.	VPIM	PUIM
4	33	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	NO COTIZA			NO COTIZA		\$ 1,013.00	3.22611 %	\$ 1,046.77
4	35	CINT FORNITURA TÁCTICA CON NEGRO	CINTO FORNITURA TÁCTICA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN NYLON BALÍSTICO, RESISTENTE AL AGUA, HEBILLA DE LIBERACIÓN LATERAL DE PLÁSTICO, ANCHO DE 2 1/4", SE AJUSTA MEDIANTE CLIP CENTRAL RESISTENTE. TALLA DE S A XL.	NO COTIZA			NO COTIZA		\$ 214.00	3.56885 %	\$ 221.92
4	36	BOTA DE HULE	BOTA DE HULE, SANITARIA NEGRA, TALLAS 24 A LA 31, DE USO INDUSTRIAL CON SUELA ROJA ANTIDERRAPANTE, ALTURA 40 CM CON FORRO TEXTIL, 100% IMPERMEABLE. FABRICADO EN MATERIAL PVC.	NO COTIZA			NO COTIZA		\$ 234.00	3.38164 %	\$ 242.19
4	37	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	NO COTIZA			NO COTIZA		\$ 1,013.00	3.22611 %	\$ 1,046.77
4	39	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICA	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICA, RESISTENTE A ACEITES Y SOLVENTES, TRANSPIRABLE, CONFECCIONADA EN PIEL DE FLOR ENTERA DE GANADO VACUNO, CRAZY HORSE 100% NATURAL, ANTIMICÓTICO CON PUNTERA DE PROTECCIÓN Y CASCO DE POLICARBONATO ERGONÓMICO PARA PROTECCIÓN DE LOS CINCO DEDOS DEL PIE, CON SUELA DE INYECCIÓN BIDENSIDAD TPU Y PU, ANTIDERRAPANTE Y CON ABSORCIÓN DE IMPACTO, BORCEGUÍ TIPO II+III, EN TALLAS 26 A LA 31.	NO COTIZA			NO COTIZA		\$ 1,026.00	1.98420 %	\$ 1,046.77
4	41	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y	NO COTIZA			NO COTIZA		\$ 1,013.00	3.22611 %	\$ 1,046.77

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

			PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.								
4	42	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	NO COTIZA		NO COTIZA		\$ 1,013.00	3.22611 %	\$ 1,046.77	
4	43	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD CLASE 2, FABRICADO EN TELA POLIÉSTER FLUORESCENTE NARANJA DE ALTA VISIBILIDAD, CUENTA CON 6 CINTAS REFLEJANTES DE MICROESFERAS DE 2" DE ANCHO COLOR GRIS PLATA AL 3 AL FRENTE Y 3 EN LA ESPALDA. CIERRE DE PLÁSTICO AL FRENTE. REFUERZO CON BIES ALREDEDOR DE LA PREnda. TODOS LOS MATERIALES SON DURABLES, LAVABLES, QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL (NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2024, NMX-S-061-SCFI-2017)	NO COTIZA		NO COTIZA		\$ 107.00	3.12359 %	\$ 110.45	
4	44	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICA TIPO BORCEGUI	BOTA DE SEGURIDAD TIPO BORCEGUÍ CON PUNTERA DE POLICARBONATO 100% DIELÉCTRICO, RESISTENTE AL ALTO IMPACTO MÍNIMA DE 101.7 J Y RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN MÍNIMA DE 11.135 KN; CORTE DE PIEL GENUINA DE GANADO VACUNO CON RESISTENCIA AL DESGARRE DE 100N MÍNIMO, 35% ABSORCIÓN DE AGUA Y 40% DE DESABSORCIÓN DE AGUA MÍNIMO; SUELA DE HULE ACRÍLICO NITRILO, ANTIDERRAPANTE RESISTENTE A ACEITES Y SOLVENTES, CON DOBLE DENSIDAD Y RESISTENTE A TEMPERATURAS DE ENTRE 140°C Y 160°C. ADEMÁS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009 CALZADO DEL NÚMERO 23 AL 30.	NO COTIZA		NO COTIZA		\$ 1,029.00	1.69760 %	\$ 1,046.77	
4	45	CHALECO REFLEJANTE DE CON CLASE	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD CLASE 2 EN TALLA L, XL Y XXL VISIBLE, FABRICADO EN TELA POLIÉSTER FLUORESCENTE NARANJA DE ALTA VISIBILIDAD, CUENTA CON 6 CINTAS REFLEJANTES DE MICROESFERAS DE 2" DE ANCHO COLOR GRIS PLATA AL 3 AL FRENTE Y 3 EN LA ESPALDA. CIERRE DE PLÁSTICO AL FRENTE. REFUERZO CON BIES ALREDEDOR DE LA PREnda. TODOS LOS MATERIALES	NO COTIZA		NO COTIZA		\$ 107.00	3.12359 %	\$ 110.45	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

			SON DURABLES, LAVABLES, QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL (NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2024, NMX-S-061-SCFI-2017).							
4	46	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON CAPUCHA	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON CAPUCHA, COLOR NARANJA, FABRICADA EN PVC, CON BOTONES PLÁSTICOS, ALTA RESISTENCIA, GROSOR DE 0.33 MM. COLOR NARANJA CON TIRA REFLEJANTE EN BRAZOS Y CINTURA, TALLA "G" A LA TALLA "XXL"	NO COTIZA		NO COTIZA		\$ 388.00	102.5888 %	\$ 191.52
4	47	OVEROL PROTECTOR DE QUÍMICOS DESECHABLE	OVEROL PROTECTOR DE QUÍMICOS DESECHABLE TIPO TYVEK, FABRICADO EN TELA MICROPOROSA COLOR BLANCO, CON ELÁSTICO EN LOS PUÑOS, TOBILLOS Y CAPUCHA, PARA MEJORAR SU AJUSTE, CUENTA CON ZIPPER AL FRENTE. PROTECCIÓN EN USOS GENERALES, CÓMODOS Y PERMEABLES. PROTEGE CONTRA GRASAS, POLVOS, AEROSOLES Y LÍQUIDOS. TALLAS GRANDE Y XL	NO COTIZA		NO COTIZA		\$ 64.85	4.47783 %	\$ 67.89
4	48	CHALECO RESCATISTA	CHALECO RESCATISTA CON REFLEJANTE, UNITALLA, 100% POLIÉSTER, ZIPPER DELANTERO, CON 2 BOLSAS, SE SUGIERE COLOR NARANJA	NO COTIZA		NO COTIZA		\$ 119.00	4.52503 %	\$ 124.64
4	49	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	NO COTIZA		NO COTIZA		\$ 1,013.00	3.22611 %	\$ 1,046.77
4	50	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	NO COTIZA		NO COTIZA		\$ 1,013.00	3.22611 %	\$ 1,046.77
4	51	OVEROL INDUSTRIAL MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	OVEROL INDUSTRIAL 100% ALGODÓN, COLOR NARANJA, FABRICADO EN TELA GABARDINA, CON MANGAS Y TIRA REFLEJANTE EN MANGAS Y PIERNAS. CONFECCIONADO CON HILO DEL MISMO COLOR DE LA PREnda CALIBRE 40/2 100% POLIÉSTER. TALLA DE LA M A LA XXXL	NO COTIZA		NO COTIZA		\$ 729.00	3.43476 %	\$ 754.93
5	52	CHAMARRA	CHAMARRA CONFECCIONADA EN TELA DIABLOS 100% POLIESTER,	\$ 967.57	2.60551 %	15.63680 %	\$ 943.00	17.779% Página 31 de 45		\$ 1,146.91

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



## ► Adquisiciones

			COLOR COMBINADO NARANJA Y AQUA, FREnte DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, ALETILLA CUBRE CIERRELA CUAL LLEVARA BROCHES RT NIQUELADOS, LLEVARA CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA MALLA CALADA, 2 CINTAS REFLEJANTE DE 2" COLOR GRIS COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO Y ESTOMAGO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS UNA SOLO CINTA REFLEJANTE DE 2", PUÑOS CON CONTACTEL Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FREnte Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO						
5	53	PANTALON TIPO COMANDO	PANTALON TIPO COMANDO, COLOR AQUA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTIMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FREnte NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUnte, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUnte, UNO DE CADA LADO, 2 CINTAS REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS COLOR NARANJA CON GRIS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUnte DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	\$ 565.48	2.63167 %	6.53687 %	\$ 550.98	-8.933%	\$ 605.03
5	54	PLAYERA TIPO	PLAYERA TIPO POLO PARA	\$ 2.31043	-	\$ 291.72	-	\$	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

		POLO	CABALLERO, COLOR AQUA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELAR CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y ESPALDA EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	298.46	%	16.01429 %		17.911%		355.37
5	55	PLAYERA TIPO POLO	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR AQUA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELAR CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	\$ 257.37	2.76303 %	17.99586 %	\$ 250.45	20.201%	\$ 313.85	
5	56	SUDADERA UNISEX	SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR AQUA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE UNA PIEZA, CON BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOTIPOS BORDADOS AL FRENTE Y LOGOTIPO EN TRANSFER SERIGRAFICO EN LA ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	\$ 422.14	2.2205 0%	15.043 57%	\$ 412.97	16.889 %	\$ 496.89	

\* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

\*VPP.- Variación Porcentual con respecto al costo de la otra propuesta.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la **PROUESTA** de **LOS PARTICIPANTES SINDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO**, para la **partida 5** (consecutivos **52, 53, 54, 55 y 56**); **HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida 5** (consecutivos **52, 53, 54, 55 y 56**); y **YATLA, S.A. de C.V.**, para la **partida 4** (consecutivos **33, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51**), con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

**La propuesta del Participante SINDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO**, para la **partida 5** (consecutivos **52, 53, 54, 55 y 56**), resulta superior respect de la propuesta económica presentada por el participante **HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida 5** (consecutivos **52, 53, 54, 55 y 56**);, por lo que no es susceptible de adjudicación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la **LEY**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **COMITÉ**, resuelve las siguientes:

**PROPOSICIONES:**

**Primero.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida 5** consecutivos **52, 53, 54, 55 y 56**; relacionada en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA PODA EN ALTURA** por un monto de **\$1,089,159.15 (UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 15/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO							
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/ MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
52	CHAMARRA	CHAMARRA CONFECCIONADA EN TELA DIABLOS 100% POLIESTER, COLOR COMBINADO NARANJA Y AQUA, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, ALETILLA CUBRE CIERRELA CUAL LLEVARA BROCHES RT NIQUELADOS, LLEVARA CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA MALLA CALADA, 2 CINTAS REFLEJANTE DE 2" COLOR GRIS COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO Y ESTOMAGO QUE RODEA TODA LA PREnda Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS UNA SOLO CINTA REFLEJANTE DE 2", PUÑOS CON CONTACTEL Y BÁSTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	PIEZA	MARCA: LINEA BANANA MODELO: CHAMARRA DIABLO	380	\$ 943.00	\$ 358,340.00
53	PANTALON TIPO COMANDO	PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR AQUA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO.	PIEZA	MARCA: LINEA BANANA MODELO: COMANDO	395	\$ 550.98	\$ 217,637.10

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO							
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/ MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, 2 CINTAS REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS COLOR NARANJA CON GRIS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.					
54	PLAYERA TIPO POLO	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR AQUA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODÓN PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETEL A CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y ESPALDA EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: LINEA BANANA MODELO: POLO M/L	380	\$ 291.72	\$ 110,853.60
55	PLAYERA TIPO POLO	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR AQUA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODÓN PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETEL A CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: LINEA BANANA MODELO: POLO M/C	380	\$ 250.45	\$ 95,171.00
56	SUDADERA UNISEX	SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODÓN 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR	PIEZA	MARCA: LINEA BANANA	380	\$ 412.97	\$ 156,928.60

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO							
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/ MODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		AQUA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE UNA PIEZA, CON BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOTIPOS BORDADOS AL FRENTE Y LOGOTIPO EN TRANSFER SERIGRAFICO EN LA ESPALDA SEGÚN DISEÑO ANEXO.		MODELO: FELPA			
						SUB TOTAL	\$ 938,930.30
						I.V.A.	\$ 150,228.85
						TOTAL	\$ 1,089,159.15

**Segundo.** De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **YATLA, S.A. de C.V.**, para la **partida 4** consecutivos **33, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51**, en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPO ESPECIALIZADO PARA PODA EN ALTURA.”** por un monto de **\$6,441,587.88 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y Siete PESOS 88/100 M.N)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO							
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	39	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICA	BOTA DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA, RESISTENTE A ACEITES Y SOLVENTES, TRANSPIRABLE, CONFECCIONADA EN PIEL DE FLOR ENTERA DE GANADO VACUNO, CRAZY HORSE 100% NATURAL, ANTIMICÓTICO CON PUNTERA DE PROTECCIÓN Y CASCO DE POLICARBONATO ERGONÓMICO PARA PROTECCIÓN DE LOS CINCO DEDOS DEL PIE, CON SUELA DE INYECCIÓN BIDENSIDAD TPU Y PU, ANTIDERRAPANTE Y CON ABSORCIÓN DE IMPACTO, BORCEGUÍ TIPO II+III, EN TALLAS 26 A LA 31.	247	PAR	\$ 1,026.00	\$ 253,422.00
						SUBTOTAL	\$ 253,422.00
						IVA	\$ 40,547.52
						TOTAL	\$ 293,969.52

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	41	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	1060	PAR	\$ 1,013.00	\$ 1,073,780.00
4	42	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	554	PAR	\$ 1,013.00	\$ 561,202.00
4	43	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD CLASE 2, FABRICADO EN TELA POLIÉSTER FLUORESCENTE NARANJA DE ALTA VISIBILIDAD. CUENTA CON 6 CINTAS REFLEJANTES DE MICROESFERAS DE 2" DE ANCHO COLOR GRIS PLATA AL 3 AL FRENTE Y 3 EN LA ESPALDA. CIERRE DE PLÁSTICO AL FRENTE. REFUERZO CON BIES ALREDEDOR DE LA PREnda. TODOS LOS MATERIALES SON DURABLES, LAVABLES, QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL (NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2024, NMX-S-061-SCFI-2017)	1750	PIEZA	\$ 107.00	\$ 187,250.00
					SUBTOTAL	\$ 1,822,232.00	
					IVA	\$ 291,557.12	
					TOTAL	\$ 2,113,789.12	

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	33	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	142	PAR	\$ 1,013.00	\$ 143,846.00
4	35	CINT FORNITURA TÁCTICA CON NEGRO	CINTO FORNITURA TÁCTICA COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN NYLON BALÍSTICO, RESISTENTE AL AGUA, HEBILLA DE LIBERACIÓN LATERAL DE PLÁSTICO. ANCHO DE 2 1/4", SE AJUSTA MEDIANTE CLIP CENTRAL RESISTENTE. TALLA DE S A XL.	22	PIEZA	\$ 214.00	\$ 4,708.00
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 148,554.00</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$ 23,768.64</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$ 172,322.64</b>

DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA							
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	50	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	560	PAR	\$ 1,013.00	\$ 567,280.00
4	51	OVEROL INDUSTRIAL MÁS ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	OVEROL INDUSTRIAL 100% ALGODÓN, COLOR NARANJA, FABRICADO EN TELA GABARDINA, CON MANGAS Y TIRA REFLEJANTE EN MANGAS Y PIERNAS. CONFECCIONADO CON HILO DEL MISMO COLOR DE LA PREnda CALIBRE 40/2 100% POLIESTER. TALLA DE LA M A LA XXXL	272	PIEZA	\$ 729.00	\$ 198,288.00
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 765,568.00</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$ 122,490.88</b>
						<b>TOTAL</b>	<b>\$ 888,058.88</b>

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	36	BOTA DE HULE	BOTA DE HULE, SANITARIA NEGRA, TALLAS 24 A LA 31, DE USO INDUSTRIAL CON SUELA ROJA ANTIDERRAPANTE, ALTURA 40 CM CON FORRO TEXTIL, 100% IMPERMEABLE. FABRICADO EN MATERIAL PVC.	130	PAR	\$ 234.00	\$ 30,420.00
4	37	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	700	PAR	\$ 1,013.00	\$ 709,100.00
							<b>SUBTOTAL</b>
							<b>\$ 739,520.00</b>
							<b>IVA</b>
							<b>\$ 118,323.20</b>
							<b>TOTAL</b>
							<b>\$ 857,843.20</b>

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES							
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	46	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON CAPUCHA	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON CAPUCHA, COLOR NARANJA, FABRICADA EN PVC, CON BOTONES PLÁSTICOS, ALTA RESISTENCIA, GROSOR DE 0.33 MM. COLOR NARANJA CON TIRA REFLEJANTE EN BRAZOS Y CINTURA, TALLA "G" A LA TALLA "XXL"	295	PIEZA	\$ 388.00	\$ 114,460.00
4	47	OVEROL PROTECTOR DE QUÍMICOS DESECHABLE	OVEROL PROTECTOR DE QUÍMICOS DESECHABLE TIPO TYVEK, FABRICADO EN TELA MICROPOROSA COLOR BLANCO, CON ELÁSTICO EN LOS PUÑOS, TOBILLOS Y CAPUCHA, PARA MEJORAR SU AJUSTE, CUENTA CON ZIPPER AL FRENTE. PROTECCIÓN EN USOS GENERALES, CÓMODOS Y PERMEABLES. PROTEGE CONTRA GRASAS, POLVOS, AEROSOLES Y LÍQUIDOS. TALLAS GRANDE Y XL	20	PIEZA	\$ 64.85	\$ 1,297.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES							
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	48	CHALECO RESCATISTA	CHALECO RESCATISTA CON REFLEJANTE, UNITALLA, 100% POLIÉSTER, ZIPPER DELANTERO. CON 2 BOLSAS, SE SUGIERE COLOR NARANJA	400	PIEZA	\$ 119.00	\$ 47,600.00
4	49	BOTAS DE SEGURIDAD CON CASQUILLO POLICARBONATO	BOTA DE SEGURIDAD CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, INDUSTRIAL, COLOR NEGRO, CUBRE PIE Y PARTE DEL TOBILLO, CON SUELA ANTIDERRAPANTE, FABRICADAS EN PIEL NATURAL TRANSPIRABLE Y PLANTILLA ANTI-FATIGA DE POLIURETANO, QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-2009.	1180	PAR	\$ 1,013.00	\$ 1,195,340.00
					SUBTOTAL	\$ 1,358,697.00	
					IVA	\$ 217,391.52	
					TOTAL	\$ 1,576,088.52	

DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS							
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	44	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICA TIPO BORCEGUI	BOTA DE SEGURIDAD TIPO BORCEGUI CON PUNTERA DE POLICARBONATO 100% DIELECTRICO, RESISTENTE AL ALTO IMPACTO MÍNIMA DE 101.7 J Y RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN MÍNIMA DE 11.135 KN; CORTE DE PIEL GENUINA DE GANADO VACUNO CON RESISTENCIA AL DESGARRE DE 100N MINIMO, 35% ABSORCIÓN DE AGUA Y 40% DE DESABSORCIÓN DE AGUA MINIMO; SUELA DE HULE ACRÍLICO NITRILIO, ANTIDERRAPANTE RESISTENTE A ACEITES Y SOLVENTES. CON DOBLE DENSIDAD Y RESISTENTE A TEMPERATURAS DE ENTRE 140°C Y 160°C.ADEMÁS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-113-STPS-2009 CALZADO DEL NÚMERO 23 AL 30.	400	PAR	\$ 1,029.00	\$ 411,600.00
4	45	CHALECO REFLEJANTE DE CON CLASE	CHALECO REFLEJANTE DE SEGURIDAD CLASE 2 EN TALLA L, XL Y XXL VISIBLE, FABRICADO EN TELA POLIÉSTER FLUORESCENTE NARANJA DE ALTA VISIBILIDAD. CUENTA CON 6 CINTAS REFLEJANTES DE MICROESFERAS DE 2" DE ANCHO COLOR GRIS PLATA AL 3 AL FRENTE Y 3 EN LA ESPALDA. CIERRE DE PLÁSTICO AL FRENTE. REFUERZO CON BIES ALREDEDOR DE LA	500	PIEZA	\$ 107.00	\$ 53,500.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS							
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN GENERICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			PRENDA. TODOS LOS MATERIALES SON DURABLES, LAVABLES, QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL (NOM-004-STPS-1999, NOM-017-STPS-2024, NMX-S-061-SCFI-2017).				
				SUBTOTAL	\$ 465,100.00		
				IVA	\$ 74,416.00		
				TOTAL	\$ 539,516.00		

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN

DEPENDENCIA	MONTO IVA INCLUIDO
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 293,969.52
DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	\$ 2,113,789.12
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS	\$ 172,322.64
DIRECCIÓN DE GUADALAJARA LIMPIA	\$ 888,058.88
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO	\$ 857,843.20
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	\$ 1,576,088.52
DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS	\$ 539,516.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,441,587.88</b>

**Tercero.** De conformidad con lo establecido en el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaran DESIERTOS los **consecutivos 34, 38 y 40 de la Partida 4**, toda vez que la proposición presentada no reúne las especificaciones técnicas obligatorias solicitadas en las Bases de la Convocatoria y en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

Tercero Bis. De conformidad con lo establecido en el **artículo 71, numeral 1** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaran DESIERTOS los consecutivos del **1 al 25 de la Partida 1**, y los **consecutivos de del 26 y 27 de la partida 2**, y los **consecutivos del 28 al 32 de la partida 3**, en virtud de que **no se presentaron proposiciones** para dichos conceptos al momento del acto de presentación y apertura de propuestas por ningún participante.

**Cuarto.** En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que las empresas **YATLA, S.A. de C.V.**, **HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V.**, tendrán que comparecer a la oficina de la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara o en las oficinas del Enlace Jurídico de la Coordinación de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio Calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía.

Así mismo, será requisito indispensable que las personas adjudicadas **YATLA, S.A. de C.V.** y **HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización en el Registro de Proveedores del Municipio de Guadalajara, al día hábil siguiente a la emisión, notificación y publicación del fallo, ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



**Quinto.** - Apercíbase a las personas **YATLA, S.A. de C.V y HPM REPRESENTACIONES, S. de R.L. de C.V** que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

**Sexto.** - El **CONTRATO** para celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación de fallo y hasta el **31 de diciembre de 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPIUESTA** de los **PROVEEDORES**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPIUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

**Séptimo** - Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

**Octavo.** Notifíquese a las personas **YATLA, S.A. DE C.V. y HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V** que la entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

**Noveno.** Las empresas **YATLA, S.A. DE C.V. y HPM REPRESENTACIONES, S. DE R.L. DE C.V** manifestaron que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos Mtra. Martha Velázquez Ortega directora de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Luis Francisco López González, ambos del Municipio de Guadalajara.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue emitido por los servidores públicos designados por las áreas requirentes:

AREA REQUERENTE	RESPONSABLES DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA
Dirección de Cementerios	3) Gloria Carranza González/ Directora de Cementerios 4) Juan Carlos Vázquez Muñoz/Jefe Administrativo
Dirección de Alumbrado Público	2) Enrique Gerardo Avalos Gonzalez /Director de Alumbrado Público
Dirección de Mejoramiento Urbano	2) Asareel Mata Guadarrama/Director de Mejoramiento Urbano 3) Felipe de Jesus Flores Miranda/Administrativo de la,
Dirección de Aseo Público	3) Dr. Roberto César Ornelas Pérez/Director de Aseo Público 4) Lic. Rafael Rosas Morán /Jefe Administrativo
Dirección de Pavimentos	3) Arq. María Elena Zamago Osuna/Directora de Pavimentos 4) Lic. Baulio Ezequiel Gómez González/Jefe Administrativo de la Dirección de Pavimentos
Dirección de Parques y Jardines	3) Javier Secundino Romo Parra/Director de Parques y Jardines 4) Erika Beatriz Gómez Delgadillo/Enlace Administrativo

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



Dirección de Guadalajara Limpia	3) Lic. Salvador Cervantes Flores/Director de Guadalajara Limpia 4) Lic. Daniel Michel Carranza Vargas/ Enlace Administrativo de Guadalajara Limpia.
---------------------------------	---

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:39 horas**, del día **19 de diciembre del 2025**.

**Cúmplase.** Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por las **ÁREAS REQUERENTES** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Vanessa Elizabeth Chávez Navarro	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-110-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico	Invitado Permanente con voz		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.quadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta-----